

**POSICIÓN CONJUNTA DE LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE  
MIGRACIONES (CSM) ANTE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA CONFERENCIA DE LAS  
PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO  
CLIMÁTICO (COP27)**

**XX CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES  
PRESIDENCIA PRO TEMPORE CHILE**

**“MIGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN: HACIA UNA AGENDA  
MIGRATORIA REGIONAL”**

**A. PREÁMBULO**

La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) es un proceso consultivo regional en materia migratoria creado hace veinte años conformado por doce países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), la cual, ha integrado en su trabajo la relación entre movilidad humana y cambio climático desde su X reunión, que tuvo lugar en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, en el año 2010.

Como parte del abordaje pionero del tema, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones ha establecido una Red de Trabajo sobre Migración, Medio Ambiente, Desastres y Cambio Climático desde 2020-2021 con el objetivo de definir e implementar una agenda de trabajo conjunta sobre movilidad humana, desastres y cambio climático. En esta instancia, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -CMNUCC-, que representa el principal foro intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático, ha sido destacada como un esfuerzo internacional de los Estados Parte y los diferentes actores para abordar los efectos de una problemática de suma relevancia para la población mundial en sus diversos ámbitos.

**B. RECONOCIMIENTO DE FENÓMENOS VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO  
Y DESASTRES COMO IMPULSORES DE MIGRACIÓN**

Los países de América del Sur se encuentran altamente expuestos a los impactos del cambio climático, y presentan profundas desigualdades económicas y un crecimiento urbano no planificado que llevan a grandes sectores de la población a una situación de fragilidad, vulnerabilidad y exposición al riesgo.

El riesgo de múltiples efectos adversos del cambio climático -tales como sequías, inundaciones, subida del nivel del mar, incendios, temperaturas extremas y degradación ambiental, entre otros- combinado con altos niveles de exposición y vulnerabilidad en amplios sectores de la población, crean escenarios de presión sobre los medios de vida e incentivan procesos de movilidad humana.

Es por esto que resulta necesario abordar las brechas entre el conocimiento y la evidencia sobre la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático. Pese a que ha aumentado la calidad y cantidad de información en años recientes, persisten necesidades significativas que dificultan la implementación de adecuadas políticas públicas. En este sentido, es fundamental fortalecer la generación de más y mejores estadísticas y datos desagregados sobre la materia, así como también intercambiar y compartir dicha información, con el objetivo de obtener un mejor diagnóstico y panorama sobre la realidad regional.

### **C. CSM COMO ESPACIO PARA EL TRATAMIENTO DE LA MIGRACIÓN POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES Y DESASTRES**

Desde la Conferencia Suramericana sobre Migraciones se ha avanzado en una serie de buenas prácticas que tienen el potencial de visibilizarse como enfoques prometedores para evitar, reducir al mínimo y afrontar los desplazamientos relacionados con los efectos adversos del cambio climático.

En 2018, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones aprobó el documento “*Lineamientos Regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural*” en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres. Los Estados Miembros de la CSM se dotaron en esta ocasión de un documento no vinculante para facilitar la protección de personas desplazadas y migrantes en países afectados por desastres, abriendo la puerta a una mejor coordinación internacional en la materia.

De esta manera, la CSM también es un espacio de proyección internacional de diversas buenas prácticas nacionales en materia de movilidad humana y desastres que invita a una mayor integración de la movilidad humana en los instrumentos y compromisos sobre cambio climático, incluyendo las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y los Planes Nacionales de Adaptación. También se requieren mayores esfuerzos de coherencia con enfoques temáticos de migración – a través del Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular – y la gestión integral del riesgo de desastres.

El papel de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas debe ser fortalecido, a través de enfoques y medidas que consideren la movilidad humana por causas de desastres naturales, medio ambiente y cambio climático, priorizando el interés superior del niño, niña y adolescente y la perspectiva de género. La participación de las comunidades originarias y afrodescendientes, incorporando sus conocimientos ancestrales, deben ser tomadas en cuenta en el diseño de soluciones que aborden sus vulnerabilidades específicas y sus necesidades.

Por otro lado, la CSM considera fundamental promover la financiación de acciones de reducción del riesgo a través de iniciativas de preparación, prevención, mitigación de desastres de origen climático e hidro-meteorológico, entre otras. En este sentido, promueve mejorar las condiciones de vida de las poblaciones con altos niveles de exposición y vulnerabilidad, a fin de contribuir a la construcción de resiliencia comunitaria, desde una mirada preventiva y con perspectiva infantil y de género, del fenómeno de la movilidad humana vinculada al cambio climático y los desastres.

Finalmente, la CSM considera que es necesario fomentar la coordinación internacional para mejorar la eficacia de la respuesta en caso de emergencias y desastres, y la eficiencia en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

#### **D. COMPROMISO DE LA CSM CON LA COOPERACIÓN Y GOBERNANZA DE LA MOVILIDAD HUMANA POR CAUSAS LIGADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO**

La Conferencia Suramericana sobre Migraciones hace un llamado a la 27a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP27 de la CMNUCC), que tendrá lugar en Sharm el Sheik, Egipto, del 6 al 18 de noviembre de 2022, a considerar los desafíos y fomentar buenas prácticas para evitar, reducir y afrontar los desplazamientos relacionados a los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en la cooperación e integración de esfuerzos para abordar vulnerabilidades y fortalecer capacidades de respuesta.

La disponibilidad de mecanismos de migración seguros, ordenados y regulares deben ser promovidos como una necesidad fundamental para reforzar la protección de la población en movimiento debido a los impactos del cambio climático. Este enfoque requiere capacitar y fortalecer las competencias de las autoridades migratorias para generar herramientas que permitan combatir y abordar las consecuencias y el impacto del cambio climático en la movilidad humana.

Los esfuerzos deben tomar en cuenta los factores estructurales de migración en la región, que en conjunto han estresado y tensionado a la institucionalidad regional y nacional, incluyendo las diferentes consecuencias multidimensionales de la pandemia por COVID-19 que han impactado en la movilidad humana.

En el marco de la COP27, es preciso enfatizar el abordaje de la movilidad humana en contextos de cambio climático a partir de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos aprobadas en la COP24 de Katowice en 2018, pero también integrar mejor estos temas en enfoques como la 'Red de Santiago sobre Pérdidas y Daños' y los trabajos sobre adaptación.

Finalmente, los desafíos a los que se enfrentan los países de la región también evidencian la necesidad de avances significativos en términos de financiamiento climático para la integración de la movilidad humana en las estrategias de adaptación y mitigar las brechas respecto a las pérdidas y daños en la región, para lo cual es fundamental impulsar el cumplimiento del compromiso global de financiamiento climático, la cooperación internacional y el abordaje conjunto de estos desafíos.

SANTIAGO, OCTUBRE 2022.